N° EXP: 2.795/02 CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ DOMINGUEZ ISABEL V. DECLARADO: 72.025,29 \in V. COMPROBADO: 109.864,16 \in N° LIQUIDACION: 79/03 IMPORTE: 197,83 \in

Algeciras, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que habiendo transcurrido más de seis años de la Calificación Definitiva y haberse declarado exento del pago del impuesto conforme al artículo 88.b.12 del Texto Refundido (Real Decreto Legislativo 1/93 de 24 de septiembre), deberá presentar en esta oficina los documentos relativos a la adquisición de su vivienda, acreditando la certeza de la fecha en los términos que establece la Lev

La no presentación, o la no certeza de la fecha, dará lugar a que se gire la correspondiente liquidación del Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales al 6%.

Dicha acreditación podrá hacerse mediante la presentación del contrato de compra, certificado de empadronamiento o documento similar a su nombre.

Núm. Expte: 5.136/02.

Contribuyente: Anaya Valencia Antonia.

Núm. Expte: 4.147/02. Contribuyente: Casal Ortiz Juan.

Núm. Expte: 3.408/02.

Contribuyente: Márquez Sánchez Aurelio.

Núm. Expte: 3.405/02.

Contribuyente: Genot Valdivia María Dolores.

Núm. Expte: 3.392/02.

Contribuyente: Barbero Guerrero José.

Núm. Expte: 10.629/01.

Contribuyente: Sánchez Villada Carmen.

Núm. Expte: 3.909/02.

Contribuyente: Sáez Fernández Juana.

Núm. Expte: 3.646/02.

Contribuyente: Márquez Puchal Nicolás.

Algeciras, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que en los expedientes de solicitud de fraccionamiento de pago, que se tramitan en este organismo, se ha dictado el acuerdo de autorizar el pago aplazado de la deuda en cuestión en la forma y tiempo que se expresa, con liquidación de intereses de demora.

Deberán aportar en el plazo de 30 días la garantía ofrecida en su momento, cumplimentando la misma. La falta de pago a sus vencimientos de la cantidad aplazada o de los intereses, determinará su exigibilidad en vía de apremio.

Núm. Expte.: 2.063/98.

Contribuyente: Mohamed El Aissati Sakina.

Plazo: 1.

Principal: 153,34 €. Intereses: 21,22 €. A ingresar: 174,56 €.

Núm. Expte.: 5.131/98.

Contribuyente: Rafael Maximiano Gálvez.

Plazo: 1.

Principal: 138,47 €. Intereses: 9,03 €. A ingresar: 147,50 €.

Plazo: 2.

Principal: 138,47 €. Intereses: 14,13 €. A ingresar: 152,60 €.

Núm. Expte.: 1.716/99.

Contribuyente: José Espinazo Jiménez.

Plazo: 1.

Principal: 222,15 €. Intereses: 6,19 €. A ingresar: 228,34 €.

Plazo: 2.

Principal: 222,15 €. Intereses: 9,27 €. A ingresar: 231,42 €.

Plazo: 3.

Principal: 222,15 €. Intereses: 12,25 €. A ingresar: 234,39 €.

Núm. Expte.: 5.132/98.

Contribuyente: Carmen Maximiano Castillejo.

Plazo: 1.

Principal: 145,97 €. Intereses: 12,69 €. A ingresar: 158,66 €.

Plazo: 2.

Principal: 145,97 €. Intereses: 17,39 €. A ingresar: 163,37 €.

Algeciras, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, que habiéndose solicitado por los mismos la incoación de expediente de tasación pericial contradictoria, se le notifica el resultado de hoja de aprecio formulada por el perito de la Administración.

Si no están de acuerdo con dicha valoración, se concede un plazo de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, para que procedan al nombramiento de un perito con título adecuado a la naturaleza de los bienes y derechos a valorar. Transcurrido el plazo citado sin realizarse la designación se entenderá que hay conformidad con el valor comprobado dándose por terminado el expediente y continuando su normal tramitación.

Reiterando hoja de aprecio. Núm. Expte: 10/95.

Contribuyente: José Francisco Martínez Bermúdez (Melcasur,

S.A.).

Valor comprobado: 210.035,64 €. Valor declarado: 150.253,03 €.

Reiterando hoja de aprecio. Núm. Expte: 1.425/93.

Contribuyente: Carlos Castro Puerto. Valor comprobado: 32.454,59 €. Valor declarado: 9.015,18 €.

Hoja de aprecio. Núm. Expte: 1.513/01.

Contribuyente: Luis Muñoz Ortega. Valor comprobado: 104.833,49 €. Valor declarado: 63.106,27 €.

Reiterando hoja de aprecio. Núm. Expte: 7.003/94.

Contribuyente: Pedro José Madrid Trujillo.

Valor comprobado: 12.539,22 €. Valor declarado: 12.539,22 €.

Algeciras, 19 de noviembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

N° EXP: 17.494/02 CONTRIBUYENTE: CASTRO LOBATO MANUEL V. DECLARADO: 2.411,75 \in V. COMPROBADO: 2.719,84 \in N° LIQUIDACION: 581/03 IMPORTE: 18,75 \in N° EXP: 17.406/02 CONTRIBUYENTE: MELCON BLAS FELIPE V. DECLARADO: 54.091,09 € V. COMPROBADO: 55.299,46 € N° LIQUIDACION: 801/03 IMPORTE: 73,38 € N° EXP: 16.213/02 N° EAP: 16.215/02 CONTRIBUYENTE: BENEDITO GARCIA SALVADOR V. DECLARADO: 0 € V. COMPROBADO: 140.421,53 € N° LIQUIDACION: 593/03 IMPORTE: 713,43 € N° EXP: 15.125/02 CONTRIBUYENTE: KASSEN COMERCIAL DE INVERSIONES S.L. V. DECLARADO: 18.030,36 € V. COMPROBADO: 72.150,00 € N° LIQUIDACION: 817/03 IMPORTE: 275,08 € N° EXP: 14.914/02 CONTRIBUYENTE: MOLINA VEGA ROSARIO V. DECLARADO: 13.823,28 €
V. COMPROBADO: 15.547,40 €
N° LIQUIDACION: 860/03
IMPORTE: 105,37 € N° EXP: 14.224/02 CONTRIBUYENTE: HITA MANCHEÑO JUAN MANUEL V. DECLARADO: 751,27 € V. COMPROBADO: 4.099,20 € N° LIQUIDACION: 843/03 IMPORTE: 204,36 € N° EXP: 13.795/02 CONTRIBUYENTE: SANTIAGO RODRIGUEZ CONCEPCION V. DECLARADO: 9.015,18 ϵ V. COMPROBADO: 19.633,08 € N° LIQUIDACION: 849/03 IMPORTE: 54,34 € N° EXP: 12.078/02 CONTRIBUYENTE: LOPEZ ARRABAL MIGUEL V. DECLARADO: 24.040,48 € V. COMPROBADO: 35.164, N° LIQUIDACION: 895/03 COMPROBADO: 35.164,56 € IMPORTE: 684,14 € N° EXP: 11.923/02 CONTRIBUYENTE: CASAS MORALES JESUS V. DECLARADO: 36.060,73 €
V. COMPROBADO: 51.770,40 €
N° LIQUIDACION: 546/03
IMPORTE: 969,85 € N° EXP: 11.913/02 N° EXP: 11.913/UZ
CONTRIBUYENTE: TORELLI ROSENDO ANA BELEN
V. DECLARADO: 5.409,11 €
V. COMPROBADO: 8.508,85 €
N° LIQUIDACION: 547/03
IMPORTE: 15,96 € N° EXP: 11.678/02 CONTRIBUYENTE: BUENO GONZALEZ VICTOR MANUEL V. DECLARADO: 20.434,41 € V. COMPROBADO: 55.004,62 € N° LIQUIDACION: 514/03 IMPORTE: 2.133,91 € N° EXP: 9.192/02 CONTRIBUYENTE: HERRERA BLAZQUEZ EVARISTO V. DECLARADO: 8.245,39 € V. COMPROBADO: 29.446,05 € N° LIQUIDACION: 386/03 IMPORTE: 109,84 € N° EXP: 9.157/02 CONTRIBUYENTE: BELLIDO TORREJON JOSE CARLOS V. DECLARADO: 3.606,07 \in V. COMPROBADO: 7.807,80 \in N° LIQUIDACION: 285/03 IMPORTE: 260,87 € N° EXP: 9.041/02 V. COMPROBADO: 3.126,74 €
V. COMPROBADO: 3.126,74 €
V. COMPROBADO: 3.126,74 €
N° LIQUIDACION: 385/03

IMPORTE: 28,14 €